

RIO GALLEGOS, 7 de Mayo de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 73.841/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Curso denominado "Internet de las Cosas", el cual se desarrollará entre los días 28 de Mayo y 1° de Junio de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Esp. Diego Gastón VILCHES ANTAO (UNLP) como Docente Responsable y del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico;

QUE los objetivos generales son: El estudiante obtendrá una visión de conjunto cubriendo todos los aspectos que componen un sistema de Internet de las Cosas (IoT) y las redes de sensores inalámbricos (WSN). Se estudiarán arquitecturas de hardware y software para soluciones IoT. Para ello se creará equipos que trabajarán en forma coordinada en la búsqueda de una solución para un problema a resolver, su análisis, diseño de la solución y utilización de los elementos incluidos en el taller, para terminar desplegando y reportando una solución aplicada a un caso real. El curso está dividido en módulos, el primero brindará una introducción a IoT y los conocimientos necesarios de IPv6; el segundo se enfoca al Sistema Operativo para embebidos Contiki; el tercer módulo se discuten herramientas específicas para IoT así como algunos sensores a utilizarse en el proyecto real y en el cuarto módulo se hará el deploy de la solución;

QUE se desarrollaron los siguientes Contenidos Mínimos:

- Introducción a la IoT
- Desafíos
- Soluciones en IoT
- Seguridad

QUE los destinatarios de la propuesta son egresados de carreras de informática y tecnólogos;

QUE mediante Nota N° 091/18 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 206/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 019/18 de la Comisión de Formación de GRADO, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión "Internet de las Cosas", el cual se desarrollará entre los días 28 de Mayo y 1° de Junio de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Internet de las Cosas", cuenta con la participación del Esp. Diego Gastón VILCHES ANTAO (DNI N° 25.720642)



A C U E R D O

N°

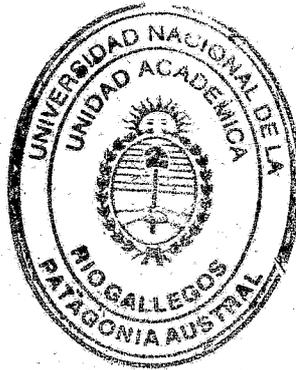
111  
162/18

112.-

(UNLP) como Docente Responsable y del Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA (DNI N° 20.434.323) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico.-  
ARTÍCULO 3°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Internet de las Cosas".-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG